

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Jueves 23 de Setiembre.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 24. En Ultramar, 40.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 2 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios corrales a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE MADRID y en el Centro general de suscripciones y anuncios Carrera de San Jerónimo, núm. 11, Café de Madrid.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 12, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos abonará de 25 ejemplares 3 rs. y 100 céntimos. No se sirve suscripción de no acompañarse su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3391

AÑO XII

LOS CONSEJOS DE MINISTROS.

Tres ó cuatro Consejos se han celebrado solo para la cuestión de gracias, cruces, títulos, etc., y todavía no está terminado el estudio. Al ver á los ministros tan reflexivos sobre asunto tan baladí, se nos viene espontáneamente á la memoria el recuerdo del Consejo de los Sr. Herranz.

Como los Gobiernos de este país son á la empleomanía lo que la empleomanía á los Gobiernos, tan solidarias ambas cosas que se sostienen mutuamente, la cuestión de personal, tratada de personas ó de distinciones, es una cuestión cardinal, casi de esencia; por lo mismo que los partidos están trabados por lazos personales y no por la argamasa mas sólida que un bloc de Portland, de la opinión pública, de la voluntad y simpatías del país.

Sustituir al apoyo personal, á este compadrazgo, cuya fórmula es *do ut des*, el directo é inmediato del país, ha sido nuestro finico programa—que por cierto no es de nuestra invención y para nuestro uso particular, pues sería ridícula la pretensión de originalidad en cosas de tal magnitud—sino que la tomamos de Inglaterra, Bélgica, la misma Francia, Italia, etc.

Pero ya lo hemos dicho también, en este caso la política mira en redondo, porque el país es exigente y la tiene propia. Corporizarla, asimilársela, realizarla, es á lo que deberían encaminar los partidos sus esfuerzos.

Entonces habría cuerpo electoral, que si no lo hay, no es tanto por falta de hábitos constitucionales, cuanto (y sin disputa mucho mas) que los electores lo han probado todo, han apoyado sucesivamente todos los partidos para ver si alguno salía del camino trillado, y como los desengaños se han repetido con una rapidez que frisa en vertiginosa, no le queda esperanza ninguna, y desesperado yace como yerto y exánime.

¿Y qué debe hacerse para despertar el país y hacer su política? Un estimado colega hace anoche un esbozo que merece consignarse:

«En nuestra opinión, los Consejos de ministros deberían celebrarse pocas veces, pero cuando se celebraran, por regla general, solo deberían ocuparse de materias económicas y administrativas, de intereses morales y materiales.»

«Faltan tantas cosas que hacer en España. Los servicios se encuentran tan descuidados todavía!»

No tenemos una cárcel. De edificios benéficos estamos mal. Las carreteras faltan, y muchas de las construidas se añaquean por falta de reparación. La tercera parte de la tierra de labor quizá podría regarse, y raro es el año en que la sequía, usando de sus rigores, no nos infliere daños, en la mayor parte de los casos, no difíciles de evitar.

Los impuestos, demasiado gravosos,

según reconocen todas las personas que vienen de provincias; el procedimiento administrativo, verdadero laberinto de Creta, capaz de conducir con toda paciencia y con toda justicia; los empleos innecesarios que entorpeciendo la administración, dificultan un arreglo bajo la base de menos genta y bien dotada; todos estos problemas y otros semejantes deberían ser la materia preferente de los estudios de los Consejos de ministros. Por lo menos habrá que reconocer que merecen ser preferidos á tantos otros, apartando su actividad de asuntos mas urgentes y necesarios.»

No hemos de culpar á los ministros actuales de un proceder que han observado todos. Los revolucionarios decían antes de 1868 á todo el que les quería oír, é incluso los sordos lo oían, que al llegar ellos, todo sería prosperidad y bienestar, y lo único que hicieron fué mangas y capirotes del presupuesto, como todos.

Los servicios descuidados, dice el colega. ¿Y qué duda tiene? Cuando oímos defender la Administración, nos da risa, cuando no indignación. Si pudieran sacarse los servicios públicos á subasta, las personas á cuyo favor se remataran improvisarían fortunas colosales, porque, con la mitad de empleados, sino con la quinta parte; ¿qué quinta parte? con la octava ó la décima, lo llevarían todo al día. Mas como en las oficinas nadie trabaja, como no sea algun escribiente, claro es que habria de estar empleada la mayoría de los españoles, y no se adelantaria nada.

¿Y no acusa esto un profundo desorden? Carceles, carreteras, vias-féreas, caminos vecinales, enseñanza, etc., etc.; en todo esto estamos en el alfa, y con haber tanto que hacer, á lo mejor se paran los hombres públicos y dicen que no hay nada, porque por algo entienden ruido de palabras y mucho traqueteo. Hacer de los tales un hombre de Estado es tan difícil como hacer de una mujer un hombre.

Ni siquiera, con ser todos ellos abogados, saben confeccionar un Código civil, otro administrativo, simplificar los procedimientos y poner orden á las leyes, lo que, sin embargo, lleva hecho Portugal, Uruguay, Chile, Confederación Argentina y hasta la Liberia.

Que los impuestos son gravosos, añade el colega; ¿y cuán cierto es! Porque no lo serían, de haberse desarrollado la riqueza pública, mas como esta ha quedado en mantillas proporcionalmente á su desarrollo en el exterior, donde el trabajo ha llegado á su mayor edad, no puede soportar las cargas que se le imponen, á pesar de lo cual se las van aumentando sin pararse en barras. Fijándonos solo en el impuesto

de consumos, en 45 millones lo presupuestó en 1845 D. Alejandro Mon, advirtiendo que estaba incluido el de la sal. En 74.300.000 está presupuestado este año, y en 12.500.000 el de la sal, ó sean 86.800.000 pesetas, y no englobamos un millon por fabricación de la sal.

¿Comemos hoy y bebemos el doble de lo que comíamos y bebíamos en 1845? ¿Hay una diferencia proporcional de población? Sabido es que no, y que no han cambiado gran cosa las condiciones de la vida. Lo cual no impide que el Sr. Cos-Gayon aumente este impuesto en un promedio de un 40 por 100 en numerosas poblaciones. Pero ya que se aumenten los impuestos, protéjase la producción nacional; háganse obras públicas que proporcionen trabajo; estúdiense la forma mas á propósito de construir canales, pantanos y pozos artesanos; piénsese, en una palabra, en algo de provecho, y no en cubiletes de partidos y devaneos de palabras, que ni dejan huella, ni hacen maldita la falta.

Ayer á las cuatro de la tarde ha celebrado sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

En esta sesión se ha leído una exposición dirigida á la Municipalidad por una casa inglesa para constituir un Palacio de cristal con destino á la Exposición Hispano-Colonial, por la cantidad de tres millones de pesetas, presentando al efecto, los planos, Memoria y fianza, ofreciendo á la vez deducir 225.000 pesetas siempre que en las aduanas se le permitiere entrar el material para la Exposición libre de derechos.

¿Qué cantidad piensa el Ayuntamiento gastar en la obra de que queda hecho mérito?

¿Acaso en España no pudiera haber excelentes constructores, para que tenga el Ayuntamiento de Madrid que apelar á casas extranjeras para que levante el edificio de la Exposición Hispano-Colonial?

¿Sabe qué dimensiones habrá de tener el edificio que nos ocupa, para poder apreciar la proposición leída?

Nosotros entendemos que el Ayuntamiento de Madrid se halla en el caso de apelar á las infinitas casas de constructores de España para erigir el edificio de la Exposición, y no aceptar proposición alguna del extranjero hasta tanto que se tenga la seguridad de que por los artistas españoles no les es dado aceptar la obra puramente nacional de que se viene hablando.

También en la sesión de ayer se han dedicado algunos minutos á la construcción de la necrópolis, y no estamos conformes con lo que propuso el Sr. Lopez Dávila de dar á la

autoridad eclesiástica la menor intervención posible, cuando en un cementerio, y por la condición que se deriva del último acto que los vivientes dedican á los muertos, nadie mas que los ministros de la religion se hallan en el caso de dedicar.

El señor marqués de Torneros también ha expuesto las vicisitudes por que ha pasado el famoso capotente de la necrópolis, y ofreció la seguridad de que esta importante obra se llevará á cabo en el término mas breve, declaración debida sin duda á cuanto ha dicho la prensa estos días.

No quisieramos equivocarnos, pero las promesas del señor marqués de Torneros no pasarán de promesas.

En breve llegarán á esta corte 27 magníficos perros de caza procedentes de Inglaterra y con destino á la Casa real.

Nos dicen que semejantes animales son hermosísimos, y nada dejan que desear.

Los conduce un inglés que se asegura se encuentra al servicio de S. M.

Telegrama de La Fé: «Roma 21.—Con motivo de no haber asistido el rey Humberto á la escandalosa manifestación de ayer, Garibaldi ha escrito una carta al periódico *La Capital*, diciéndole que el país está gobernado por los lacayos de palacios, á quienes es preciso enseñar la boca de los fusiles y cañones.»

Hay en Europa unos cuantos héroes que hacen gala de frases de grueso calibre. Tales son, entre otros, Garibaldi, Victor Hugo y Kossut, sucesores de aquellos tribunos del 93 y el año 30 y 48, que espetaban cosas muy tremendas y frases muy retumbantes. Pero aquella oratoria ha caído en ridículo, y lo que parecia tan grande, es ya lo que ha debido ser siempre, bufo, muy bufo.

Todavía oíamos muchas de estas bufonadas durante nuestra revolución; pero ya se las ha perdido el miedo y la afición.

De Valladolid nos remiten la siguiente carta:

Valladolid 21 de Setiembre. Señor director de EL POPULAR. Muy señor mio y querido amigo: Han principiado las ferias de esta capital, á las que parece que han de concurrir muchos forasteros, á juzgar por los que se ven ya en estos días, que son prelininares.

Así se esperaba, porque el resultado de la cosecha de granos ha sido generalmente buena en Castilla, y la de vino se presenta con muy buenas condiciones, aunque mermada en muchos puntos por los pedricos y nublados que se han sucedido en muchos pueblos. Sin embargo, no crea Vd. que por esto es buena la situación de los pueblos rurales; por mucho que cojan, no tienen para contribuciones y para los usureros. Por eso debe Vd. clamar contra la exorbitancia de los tributos y por el establecimiento de Bancos agrícolas.

En esta capital ya es otra cosa; cañas diversas, de todos bien conocidas, han aumentado su vecludario, hasta el extremo de que jamás, ni aun en los años de prosperidad, ha tenido tan gran número de obras como tiene hoy, ni construcciones de tanta importancia. El Banco me consta que tiene grandes depósitos, muchas cuentas corrientes, y una circulación de billetes como no se conocía cuando existía el local. No sé si esto será un mal en el porvenir; pero es una prueba indudable de prosperidad actual, y para todo, de que la confianza se ha restablecido, no obstante los graves quebrantos de tiempos tan tristes como cercanos.

Hoy el objeto de todas las conversaciones es el pensamiento que se atribuye al Gobierno de variar la personalidad del alcalde. No teniendo confianza política en el actual, quiere uno que se le inspire; pero de los tres concejales en que al parecer se piensa para el caso, dos parece que no se someten de un modo incondicional, aunque uno ya se presta á declarar que no ha sido constitucional, como se creía, y que siempre ha estado con el partido conservador. Estas dificultades, que son graves, hacen suponer que la cosa no pasará de proyecto, tanta mas cuando falta poco para la renovación legal, y en el entretanto no se esperan elecciones. Sin embargo, el Gobierno, ó por mejor decir, el ministro de la Gobernación, me consta que quiere salvar cuentas, y que no perdona lo sucedido en estas últimas elecciones.

Se espera con impaciencia la reunión de la Diputación provincial, y se cree por la gente del Gobierno que no pasarán las actas de los candidatos electos de la oposición. Si así sucede, será un cargo grave para el Gobierno; yo no lo extrañaré, porque siempre los pueblos y su voluntad es lo último en España, lo mismo con este Gobierno, que con los anteriores y que con los que vengan después.

Lo cierto es que hay una guerra á muerte entre gamacirras y teñanistas y los del Gobierno. Por eso la gente sensata, imparcial y amiga de la paz y de la Administración aprende la actitud imparcial y tolerante en que se ha colocado el Sr. Alonso Pesquera, que desea el olvido, la benevolencia mútua, y que desaparezcán personalidades para que todos puedan contribuir al bien común. Siendo esta la causa, según comprendo, de la especie de reticimiento en que se le ve respecto de esas menudas cuestiones.

Las obras del tranvía suspensas y no conduciendo á otra cosa que á estorbar el tránsito público. No se cómo el Ayuntamiento consienta una cosa así. Su afán plausible de mejoras, le ha hecho improvisar en esta cuestión. Menos mal si le remedia en lo sucesivo.—V. G.

No decimos que la Hacienda esté peor que durante la revolución, entendiéndolo *La Integridad*; pero, ¿qué le vamos á contestar á otras consideraciones tuyas? En determinadas cuestiones, la discusión solo tiene esta fórmula: «Ver ó no ver!» Pregúntesele al mismo señor ministro de Hacienda, y verá lo que significa la Deuda flotante existente, ó sean 624 millones de reales, y el le dirá si dentro de pocos meses será de 1.000 millones, ó sea el importe de la operación del año pasado.

Que propongamos un remedio, nos dice. Ya hemos propuesto un parche, porque el remedio tiene que ser mas radical, ó sea disminuir las amortizaciones para evitar ope-

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

operaciones...

raciones futuras, además de la inevitable para extinguir la deuda actual.

Que halla el Tesoro mucho dinero, y barato. En efecto; hay mucho capital flotante que necesita colocarse, pero barato, no.

Porque según el precio de los mercados de Europa, el 5 es hoy caro. Y está seguro el colega de que no cuesta sino el 5? No hay que tener solo en cuenta el interés del préstamo, sino las operaciones sucesivas.

Mañana, día de S. A. R. la heredera del Trono, publicará la *Gaceta* los decretos de las condecoraciones concedidas en el Consejo de ministros, habiéndose evacuado favorablemente la consulta del presidente del Tribunal Supremo acerca de si es día de fiesta.

Por fin se ha resuelto la crisis francesa, aceptando Mr. Barthélemy Saint-Hilaire, secretario que fué de Mr. Thiers, la cartera de Estado.

Entendemos que el nuevo ministerio es puramente transitorio. En tanto, nos limitamos a transcribir las noticias recibidas:

Paris 22 (8:15 noche).—Madrid 23 (1:10 mañana).—Ministerio constituido definitivamente:

Presidencia ó Instrucción pública, Ferry.

Negocios extranjeros, Barthélemy Saint-Hilaire.

Interior y Cultos, Constans.

Justicia, Cazot.

Hacienda, Magnin.

Guerra, Farre.

Marina, Cloué.

Obras públicas, Sadicarnot.

Comercio, Tirard.

Correos y Telégrafos, Cochery.

Paris 22 (10:15 noche).—Madrid 23 (3:45 mañana).—Opinión general en respectiva de los actos del Gabinete.

Anunciándose algunas renunciaciones de sitios cargos y dimisiones de varios prefectos, que se retirarán ante las declaraciones pacíficas y conservadoras que hará inmediatamente el nuevo Gobierno. Saint-Hilaire dirigirá enseguida una nota a los Gobiernos, significando el sentido de paz en el exterior y orden en el interior que anima a la República, y Constans enviará una circular a los prefectos dándole instrucciones para el cumplimiento inmediato de los decretos, que es ahora lo importante.

Ferry, después de conferenciar detenidamente con los presidentes, celebra Consejo.

Paris 22 (10:15 noche).—La crisis está terminada, y el *Journal Officiel* publicará mañana la lista del Ministerio constituido hoy a las cuatro de la tarde en la forma siguiente:

Presidencia ó Instrucción pública, Ferry.

Interior, Constans.

Justicia, Cazot.

Hacienda, Magnin.

Guerra, Farre.

Agricultura y Comercio, Tirard.

Trabajos públicos, Carnot.

Marina, Cloué.

Negocios extranjeros, Barthélemy Saint-Hilaire.

Correos y Telégrafos, Cochery.

En este momento el nuevo Ministerio se reúne bajo la presidencia de Mr. Ferry en el Palacio del Eliseo, y mañana a las nueve reunirá nuevamente en casa de Mr. Grevy.

En vista de la importancia de la cuestión religiosa, hubo pensamiento de crear un nuevo ministerio exclusivamente consagrado a Cultos, separando esta sección de la cartera a que pertenece.

La idea adquirió tales proporciones de ser realizada, que Mr. Ferry ofreció el nuevo ministerio a Mr. Daves, pero sea que este no la aceptara y fuera difícil hallar quien se encargara de desempeñarla, sea que mas detenidamente estudiado el asunto pareciera innecesario, se desistió de ello, y así me lo aseguraron en el Palacio de la Presidencia.

En los círculos políticos ha causado general sorpresa la entrada de Mr. Barthélemy en el Ministerio por la disonancia de su color político con el radicalismo de Ferry. Interpretase su aceptación como un acto patriótico para significar los sentimientos pacíficos del nuevo Gabinete y desvanecer los recelos que en

las cortes extranjeras se habían suscitado por la salida de Mr. Freycinet.

El nuevo Gobierno sostiene la circular del día 19 dirigida a los arzobispos. La impresión general es que el plazo mas remoto para la rigurosa aplicación de los decretos, calculase que será al 15 de Octubre.

Créese que el nuncio, monseñor Ozasky, abandonará París.

Toda la prensa republicana-conservadora prepara una campaña ruda contra el Gabinete: censura esta noche la crisis, por hecha y resuelta a espaldas del Parlamento.

Sin embargo, los Cuerpos Colegisladores no adelantarán la época ordinaria de sus reuniones.

Los amigos íntimos de Mr. Gambetta no se muestran del todo satisfechos.

Paris 23 (2:40 noche).—El Consejo de ministros, bajo la presidencia de Ferry, ha terminado a las once y media de la noche. La prensa ministerial de la mañana dirá que se ocuparon solo de política general.

Mr. Barthélemy Saint-Hilaire no asistió, por haber recibido tarde la convocatoria.

Sin embargo, según ha podido averiguarse por buen conducto, el objeto del Consejo ha sido deslindar claramente la situación política, en vista de las opiniones de Mr. Barthélemy sobre la aplicación de los decretos.

Parece que ha habido transacción de una y otra parte respecto a la cuestión religiosa. Parte de los decretos se aplicará inmediatamente, y el resto mas adelante. La persona que me acaba de comunicar estas noticias, me merece entero crédito.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden disponiendo sea día de gala y fiesta nacional el 11 y 24 del actual, cumpleaños, y días respectivamente de S. A. R. la serenísima señora Infanta heredera-dona María de las Mercedes.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el comandante general del Campo de Gibraltar, en representación y como delegado especial del Gobierno, ejerza las facultades que a este corresponden en materia de orden público, vigilancia y policía.

Real orden disponiendo que el balneario de Grana (Granada) se limite a la temporada oficial de 5 de Mayo a 20 de Julio, y 15 de Agosto a 25 de Octubre.

Hacienda.—Reales órdenes señalando el encabezamiento de consumos a los pueblos de Carrion de Calatrava, Villamayor, Agudo (Ciudad Real) y Valderredible (Santander) las cantidades de 15.660, 7.450, 10.305 y 45.690 pesetas respectivamente.

Tomato.—Reales órdenes dando las gracias a los tribunales de oposiciones a las cátedras de Psicología, Lógica y Ética de los Institutos de Canarias y a las plazas de auxiliares de la sección de Ciencias Naturales y Físico-químicas de los Institutos de Granada, Málaga y de Barcelona.

Otra disponiendo se tenga a D. Emigdio Santamaría, como concesionario del canal de riego de Aranda de Duero (Burgos).

Dice *La Correspondencia*:

Informes autorizados nos permiten decir hoy que el empleado que ha desparecido de la dirección de Establecimientos penales, llevándose algunos fondos de la misma, es D. José Manuel Aguilas, y fué nombrado depositario de fondos de la junta de obras por real orden de 20 de Julio de 1878, siendo director general el Sr. Santa Cruz.

Al último el Sr. Bosch, director del ramo, un expediente para que se facilitaran al contratista Sr. Zaido algunos recursos, y para organizar bajo nuevas bases la contabilidad de la dirección, se ha descubierto el mencionado defraudador, y el Sr. Aguilas, al verse comprometido por las medidas adoptadas por el Sr. Bosch, apeló a la fuga.

El juzgado entiende ya en el asunto, y todos los dignos empleados de la dirección de Establecimientos penales han trabajado estos días sin descanso a fin de liquidar las cuentas pendientes y llevar a cabo las acertadas disposiciones del Sr. Bosch, que han puesto de manifiesto los abusos cometidos por un funcionario, y que han cortado de raíz la posibilidad de que se cometan en adelante.

—Lo desfalcado, según ha oído

El Correo, en Establecimientos penales, llega a 14.000 duros.

Ayer tarde se aseguraba que el gobernador de Huesca ha prestado el siguiente importante servicio:

—Parece que informada dicha autoridad por D. Vicente Sopena, vicepresidente de la comision provincial, del aviso recibido por uno de los criados de este, según el cual, se exponía, si salía de su casa al campo, a ser secuestrado por varios individuos que exigían por su rescate una suma de importancia, el gobernador dispuso, de acuerdo con el jefe de la Guardia civil, que algunas parejas de este instituto se apostasen en el lugar donde se suponía celebraban sus conferencias los presuntos criminales.

Tan oportuna fué esta determinación, que anoche fueron sorprendidos algunos de los malhechores, en poder de los cuales fueron hallados un trabuco, un pañal, una cuerda y una cesta de provisiones para varios días.

La Guardia civil prosigue una diligencia para la captura del total de los secuestradores, y hay fundadas esperanzas de que se llegue a descubrir a toda la cuadrilla.

Se ha dado orden al gobernador general de Cuba para que envíe a la Península todos los barcos que no sean precisos para la vigilancia de las costas, a fin de contribuir a no volverán tambien 17.000 soldados, que no serán reemplazados, toda vez que la isla se halla, por fortuna, completa y absolutamente pacificada.

El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, nuestro querido amigo Sr. Estéban Collantes, ha sido agraciado con la orden del Dragon, una de las principales y mas estimadas condecoraciones del imperio de Annam.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 21'10 al contado, 21'15 a fin de mes y 21'25 a fin del próximo. Operaciones.

Se dice que va a ser trasladado el juez de primera instancia de Lurcia (Oviedo).

Dice *El Figaro* (francés) y reproduce *La Vé*, que las congregaciones religiosas no pedirán en Francia el reconocimiento legal.

A la una de la tarde ha abandonado hoy el lecho, por disposición facultativa, S. M. la reina, cuyo estado es muy satisfactorio.

Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia de nuestro colega *El Siglo*, contra el cual ha pedido el fiscal de imprenta veinte días de suspensión.

El Sr. Fabié, que le ha defendido, ha pronunciado un extenso y luminoso discurso, pidiendo la absolución. La concurrencia ha sido muy numerosa.

No atención al estado de convalecencia en que se encuentra su majestad la reina, no habrá mañana recepción en Palacio, la cual se verificará después que S. M. vaya a la misa de Atocha.

No obstante, la corte vestirá de gala.

Mañana se publicarán en la *Gaceta* varios decretos concediendo gracias con motivo del feliz alumbramiento de la reina.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad, que ha durado desde las nueve y media hasta las once y media de la mañana. En él no se ha tratado ninguna cuestión política extraordinaria, y la mayor parte del tiempo se ha empleado en dar cuenta a S. M. y aprobar algunas propuestas de gracias, quedando

otras pendientes de resolución para el próximo Consejo.

Segun telegramas recibidos en los centros oficiales, el primer tren express del Norte ha sufrido un descarrilamiento en Alsásua, sañándose de la vía la máquina y algunos coches, y resultando lesionados: el maquinista, con una herida grave en la cabeza; el fogonero, con un brazo fracturado; el conductor, con varias heridas; un viajero con un brazo dislocado, y otros, hasta el número de 16 ó 18, con ligeras contusiones.

Con este motivo traía diez horas de retraso y no llegará a Madrid hasta las siete de la noche.

Han sido absueltos de las denuncias que respectivamente se vieron ayer y antesyer nuestros colegas la *Gaceta Universal* y *Los Dos Mundos*.

Felicitemos a ambos colegas.

A las cuatro y media de la tarde ha sido recibido por S. M. el cardenal arzobispo de Toledo.

Esta tarde han estado en la Presidencia, y conferenciado con el señor Cánovas, el señor ministro de la Guerra, el general San Roman y el presidente del Supremo, señor marqués de Reinos.

El Sr. Fabié no ha hecho declaración alguna política en el discurso que ha pronunciado esta tarde ante el tribunal de imprenta en defensa de *El Siglo*, como algun periódico había anunciado, si bien ha censurado que el Gobierno siga una política que llamó el orador de retención legal.

Art. 487. Nadie podrá deducir acción de calumnia ó injuria causadas en juicio, sin previa licencia del juez o tribunal que él de conocer.

Nadie será penado por calumnia ó injuria, sino a querrela de la parte ofendida, salvo cuando la ofensa se dirija contra la autoridad pública, corporaciones ó clases determinadas del Estado, y lo dispuesto en el capítulo V del título IV de este libro.

El culpable de injuria ó de calumnia contra particulares, quedará relevado de la pena impuesta mediando perdón de la parte ofendida.

Para los efectos de este artículo se reputan autoridad los soberanos ó príncipes de naciones amigas ó aliadas, los agentes diplomáticos de las mismas y los extranjeros con carácter público que, según los tratados, debieren comprenderse en esta proposición.

Para proceder en los casos expresados en el párrafo anterior, ha de preceder excitación especial del Gobierno.

TÍTULO XIII.
DECRETOS CONTRA EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.
CAPÍTULO PRIMERO.
Suposición de partos y usurpación del estado civil.

Art. 488. La suposición de parto y la sustitución de un niño por otro, serán castigadas con la pena de presidio mayor y multa de 250 a 2.500 pesetas.

La misma pena se impondrá al que ocultare ó expusiere un hijo legítimo con ánimo de hacerle perder su estado civil.

Art. 489. El facultativo ó funcionario público que, abusando de su profesión ó cargo, cooperare a la ejecución de alguno de los delitos expresados en el artículo anterior, incurrirá en la pena del mismo.

y además en la de inhabilitación especial temporal.

Art. 490. El que usurpare el estado civil de otro será castigado con la pena de presidio mayor.

CAPÍTULO II.
Celebración de matrimonios ilegales.

Art. 491. El que contrajere segundo ó ulterior matrimonio sin hallarse legítimamente disuelto el anterior, será castigado con la pena de prisión mayor.

En igual pena incurrirá el que contrajere matrimonio estando ordenado en sacris ó ligado con voto solemne de castidad.

Art. 492. El que con algun impedimento dirimente no dispensable contraere matrimonio, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo.

Art. 493. El que contrajere matrimonio mediando algun impedimento dispensable, será castigado con una multa de 125 a 1.250 pesetas.

Si por culpa suya no se rivalizare el matrimonio, previa dispensa, en el término que los tribunales designen, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo, de la cual quedará relevado cuando quiera que se revalide el matrimonio.

Art. 494. El que en un matrimonio legal, pero válido según las disposiciones de la Iglesia, hiciere intervenir al párroco por sorpresa ó engaño, será castigado con la pena de arresto mayor en 1.º grado.

Si le hiciere intervenir con violencia ó intimidación, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio.

Art. 495. El menor que contrajere matrimonio sin el consentimiento de sus padres ó el de las personas que para el efecto hagan sus veces, será castigado con prisión correccional en sus grados mínimo y medio.

Esta pena quedará extinguida desde el momento en que los padres ó las personas a que se refiere el párrafo anterior, aprobaran el matrimonio contraído.

Art. 496. La viuda que se casare antes de los treinta y un días desde la muerte de su marido, ó antes de su alumbramiento, si hubiere quedado encinta, incurrirá en la pena de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas.

En la misma pena incurrirá la mujer cuyo matrimonio no hubiere declarado nulo, si se casare antes de su alumbramiento ó de haberse cumplido trescientos un días después de su separación legal.

(Se continuará.)

Telegramas.

Paris 22 (6 tarde).—Se asegura que el Sr. Barthélemy Saint-Hilaire se ha encargado de la cartera de Negocios extranjeros y Sadicarnot de la de Obras públicas.

El Sr. Ferry conservará la presidencia del Consejo.

Aun queda por proveer la cartera de Marina.

Se cree que esta noche quedará definitivamente constituido el Ministerio.

Paris 22 (9 noche).—El *Diario Oficial* publicará mañana el nombramiento de los nuevos ministros.

El Gabinete queda constituido en la forma siguiente:

Ferry, Presidencia ó Instrucción pública.

Barthélemy Saint-Hilaire, secretario que fué del Sr. Thiers, ministro de Negocios extranjeros.

Constans, Interior y Cultos.

Cazot, Justicia.

Magny, Hacienda.

Farre, Guerra.

Almirante Cloué, Marina.

Sadicarnot, Obras públicas.

Tirard, Comercio.

Cochery, Correos y Telégrafos.

Paris 22 (3:15 noche).—El Gabinete ha quedado definitivamente constituido en la forma anunciada en el telegrama de las seis de la tarde, habiéndose encargado de la cartera de Marina el almirante Bloué.

Probablemente el conde de Chézeul será nombrado subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros.

Cefing 23.—El ejército montenegrino marcha sobre Dulcigno.

El Gobierno de este Principado ha resuelto obrar con prontitud y energía, alentado por algunas grandes potencias.

Se cree que muy en breve llegarán nuestras tropas junto a los muros de Dulcigno.

Londres 23.—Anoche se reunieron a bordo de la capitana de la escuadra inglesa los jefes de las fuerzas navales de

—La tendré si Vd. me da palabra de no decirlo a nadie, y de fingirse perfectamente dormida, para que la extracción se lleve a cabo sin ninguna dificultad.

—Lo haré, no lo dudes, y tendré fuerzas para callar, aunque la indignación me abraze.

—Me decía Vd. por eso esta tarde que me marchase al pueblo? preguntó Manolilla.

—Justamente; pero no hay necesidad, porque el ladrón no ha de salirse con la suya.

—De manera que con esto no podremos ir al cementerio?

—Y por qué no? A las seis tendrá Vd. la berlina enganchada; a esa hora ya estará todo concluido.

Durante esta conversación las nubes habían ido alejándose, apareciendo la luna en todo su esplendor. La huerta estaba iluminada como si fuera de día; es verdad que no hay luna más hermosa en todo el año que la de Agosto; por

serenata mas digno complemento. ¡Qué declaración tan delicada, tan poética, tan tierna y tan conmovedora!

Algunos minutos después de haber cesado el canto, aun resonaba en el corazón de la inocente niña aquella célica armonía, aquel cántico enamorado y dulce, cuyas notas penetraban, con la melodiosa voz del trovador, en lo mas profundo del alma.

—El que así sabe hacer el amor, el que tiene la facultad de conmoverse tan poderosamente, debe ser un hombre superior a los demás hombres, uno de esos espíritus elevados de que nos hablan las novelas, y que yo no he conocido nunca.

—Decía Ermelinda, como queriéndose dar cuenta de la impresión recibida.

—Hola, hola, señorita, dijo Manolilla en tono festivo; cómo le dan a Vd. serenata. Sin duda el señor marqués ha tenido esa humorada.

La voz calló, después de haber repetido dos veces con indefinible encanto la última estrofa.

Ermelinda, que se había sentido muy agitada mientras el trovador echaba al viento sus dolientes ayes, se levantó, aproximándose a la tapia para oír mejor, y sin atreverse a interrumpir el silencio por no perder ni una sola nota.

Sin embargo, interrogaba con el gesto y con el ademán sobre aquella sorpresa al socarrón de Anacleto, que por toda contestación se encogía de hombros sonriendo maliciosamente.

Después de las emociones de aquel día, cuando aun tenía el alma embargada por la escena del cementerio y por la lectura del manuscrito de su madre, en que recomendaba el amor como única base de toda felicidad, no podía ser la

eso entre los muchos cantares populares, hay uno que dice:

A la luna de Agosto, y al mar que se he comparado, que no hay luna más clara que la de Agosto, y al mar que se he comparado, que no hay mar más tranquilo que el de Agosto.

Y bien pudiera completarse la seguidilla, cuyo final no hemos oído nunca, diciendo:

Ni tan hermosa, porque es del firmamento perla preciosa.

Pero dejemos la luna, que lo alumbraba todo con una luz mas bella y mas poética que la luz del gas, y volvamos a la huerta, donde estaban sentados nuestros amigos aspirando el aroma de las plantas y escuchando el ruido de la cascada, que se hacia más sonoro con el silencio de la noche, batiendo sin cesar las tumultuosas aguas del río en las piedras del molino.

A este ruido, que lo dominaba todo, hacían eco alguno que otro chi-

Bolsa de Madrid.

Table with columns 'FONDOS PÚBLICOS', 'Del 22', and 'Del 23'. Lists various public funds and their prices.

Espectáculos.

PARA HOY. PRINCEPE ALFONSO.—A las nueve.—Madrid y sus afueras.—Cada cosa a su tiempo.

MADRID.—1880. Imp. de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 59.

las potencias que se hallan en las aguas de Bagusa.

Presidido esta reunion el almirante inglés Seymour.

Se cree que en dicho Consejo se acordó dirigir un ultimatum a la Liga albanaesa, anunciando el inmediato bombardeo de Dulcigno si no es entregada dicha plaza.

Londres 23.—El Times, en su edicion de esta mañana, asegura que no es cierto que los albaneses hayan arrojado la guarnicion turca de Dulcigno.

El ejército otomano ocupa parte de dicha plaza y la fortaleza.

El grueso de las tropas acampa entre los albaneses y los montenegrinos, los cuales han hecho un movimiento de avance.

Paris 23 (745 mañana).—El Diario Oficial publica hoy los nombramientos de los ministros conforme telegrafió ayer esta Agencia.

Los periódicos de esta mañana comentan de distinta manera la solucion de la crisis, suponiendo algunos que el nuevo Gabinete no tendrá larga vida.

En un punto están todos de acuerdo, y es en considerar la entrada del Sr. Barthélemy Saint Hilaire en el ministerio de Negocios extranjeros como una garantía para Europa de los propósitos eminentemente pacíficos de Francia en las cuestiones internacionales.

No se confirma el rumor que corrió ayer sobre la eminente retirada del Sr. Grevy.

El Sr. Grevy, repitió ayer a varias personas que no consideraba de ningún modo conveniente anticipar la reunion de las Cámaras.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se adoptarán varios acuerdos sobre la marcha política del nuevo Gabinete, y particularmente sobre los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas, los cuales se aplicarán en todas sus partes.

Lisboa 23.—En la sesion celebrada por el Congreso literario reunido en esta ciudad, D. Adolfo Calzado, uno de los representantes del mismo, ha propuesto a don Juan Valera y a D. Gaspar Nuñez de Arce para el cargo de individuos del comité de honor permanentes.

El Congreso ha aprobado dicha proposicion.

Buenos Aires 22 de Septiembre.—En las elecciones de diputados verificadas ayer en la Republica Argentina triunfaron varios candidatos favorables al Gobierno nacional.

Paris 23.—Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado de la cuestion relativa a anticipar la convocatoria de las Cámaras.

Se añade que la mayoría de los ministros, lo mismo que el Sr. Grevy, son opuestos a esta idea, y que, por lo tanto, no es probable que se realice.

Miscelánea.

Los señores ministro de la Gobernacion y alcalde y presidente del Ayuntamiento de Madrid conferenciaron anoche acerca de la conveniencia de arreglar las calles y paseos que conducen a la Cárcel modelo que lo necesitan, antes del dia de la inauguracion de aquella obra.

Muy en breve comenzarán los trabajos para reformar el plano de ensanche de Madrid en su tercera zona.

Anteayer desapareció de esta corte un recaudador de contribuciones con una respetable cantidad.

Ha sucedido recientemente una desgracia casual y lamentable en el monte de Mediana (Zaragoza). Para arrancarle a uno de los perros la liebre que llevaba en la boca, el cazador, tomando el arma

por el cañón pegó con la culata, haciéndolo de tan mala suerte, que salió el tiro y le mató casi instantáneamente.

Un operario de la Casa de la Moneda de esta corte fué puesto ayer a disposicion del juzgado de guardia por haberle sorprendido introduciéndose en la boca un trozo de oro que se valoró en unos 150 pesetas.

Esta madrugada voló un carro cargado de madera que venia a Madrid, en la carretera de Andalucía, cogiendo debajo al carretero y ocasionándole la fractura de una costilla. Traslado que fué por una pareja de la Guardia civil a esta corte, fué auxiliado en la Casa de socorro y conducido al Hospital General despues en grave estado.

Por el decanato de jueces de primera instancia de Madrid se ha pasado al del distrito del Centro el tanto de culpa contra el presunto responsable del desfalco de Establecimientos penales.

Juicio de desahucio.—Con este título acaba de publicar el director de El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales, Sr. Abella, un importante tratado juridico practico en el que se estudia extensa y concienzudamente todo lo relativo a esa clase de juicios, que tan directamente afectan a los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas.

Este libro, de verdadera utilidad para propietarios incógnitos de casas, arrendatarios de fincas rústicas, juzgados municipales y de primera instancia, abogados y auxiliares de los tribunales, comprende una introduccion al estudio del juicio de desahucio, donde se trata concienzudamente la materia del desahucio, los contratos de arrendamiento en sus varias especies y sus condiciones esenciales, la antigua legislacion, y en especial las leyes de 1813 y 1842; el texto de la novísima ley vigente, minuciosamente concordado y comentado artículo por artículo y ampliado con las disposiciones concordantes, la doctrina establecida por los tribunales y la solucion de las dudas que en la práctica pueden presentarse con mas frecuencia; una coleccion completísima de formularios para la tramitacion de estos juicios; y la parte de los aranceles de 1871, que es aplicable a las actuaciones del desahucio.

Se vende a Rs. en la Administracion de El Consultor, Plaza de la Villa, 4, Madrid.

Anoche, despues de algunos pomposos anuncios, inauguró sus tareas el teatro de la Alhambra, bajo la denominacion de Folies Ardennes.

Como puede comprenderse fácilmente, el género bufo, ya de suyo extragado por los pasados descalabros y obras, sin base alguna literaria, no tienen aquella aceptación en la actualidad que en otros tiempos, y a esta metamorfosis del público se debe sin duda el fracaso sucedido anoche. El programa apropiado puesto en escena Ya no hay Pirineos, no fué del agrado del auditorio, y antes bien, este demostró como acostumbra su disgusto, y con justicia, por no encerrar nada de notable, ni nada que fuera digno de aplauso, a pesar de que el Sr. Arderius representaba a las mil maravillas un payaso excéntrico y original.

Este señor, como empresario inteligente, según dice, debiera haber previsto el fracaso, y no exponerse en una noche de estreno a semejante contrariedad; pero, al parecer, el Sr. Arderius quiere hacer suyo un público de hombres, sin comprender acaso que estos no están mas que por la realidad del arte y el verdadero sentimiento que puede inspirar el talento de los autores dramáticos, cuyas obras sean puestas en escena.

El espectáculo de anoche terminó con

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Table listing prize winners with columns for 'Centena', 'Mil', 'Dos mil', 'Tres mil', 'Cuatro mil', 'Cinco mil', 'Seis mil', and 'Siete mil'.

La isla de San Balandran, que sufrió un verdadero fracaso a causa de la malísima ejecucion y la pobreza con que fué vestida.

Excusado es añadir que los revendedores han campado por sus respetos, y exigen por una localidad un ojo de la cara. Buen principio de temporada!

Creemos que las Folies de Ardennes las hemos de ver convertidas y muy pronto en las Folies de Mala vozuelas.

Manual del Registro civil, por D. Fermín Abella.—Se ha puesto a la venta la cuarta edicion, refundida y ampliada, de este libro que tan favorable acogida viene obteniendo.

Se divide en tres grandes capitulos: en el 1.º se trata extensamente, y con gran copia de datos y observaciones, de cuanto se relaciona con la institucion del Registro y su establecimiento en España; libros del mismo; inscripción de nacimientos y defunciones en sus varias formas y complicadas accidentes; Registros incoordinados ó destruidos, etcétera, exponiendo casos prácticos y las soluciones procedentes según la interpretacion legal; el 2.º contiene la ley del Registro civil y su reglamento, minuciosamente anotados, concordados y comentados, y como ampliatorio las disposiciones oficiales dictadas en la materia desde Enero de 1871 hasta Setiembre de 1880; y, por último, en el 3.º se halla una seccion especial de formularios para las inscripciones y diligencias propias del Registro civil.

El libro que anunciamos es, como el autor dice en la introduccion, mas bien que una edicion mas de su primitivo Manual, un tratado nuevo y especial de todas las materias que caen bajo la esfera del Registro civil.

Su precio 8 reales en Madrid y 9 en provincias, dirigiendo los pedidos a la administracion de El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales, plaza de la Villa, 4, Madrid.

Avisos oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta del 23 anuncia las siguientes:

Por la direccion de Obras públicas, para el día 20 de Octubre próximo, a la una de la tarde, arriendo de los derechos de arancel del portazgo de Cabra, en la carretera de Montoro a Rute (Córdoba).

Por la idem id., para el día 3 de idem, arriendo de los derechos de arancel del portazgo de Los Viscos, en la carretera de Madrid a Cadix (provincia de Córdoba).

PAGOS.

La direccion de la Caja general de Depósitos satisfará el día 25 del corriente de diez a dos de la tarde, los siguientes:

Intereses de efectos públicos en depósito: carreteras de Agosto, anualidad de 1880, carpetas números 1 al 43 de señalamiento; que son todas las presentes das hasta el día 22.

Seccion comercial.

Santander 21 de Septiembre.—Harinas: Como cierta corrió la noticia de haber comprado en Valladolid 2.000 sacos en una casa embarcadora, con destino al despacho inmediato de un buque, que era el vapor «Alaya»; pero, por lo que esa casa cargó en él, la compra no debió pasar de 1.000 sacos.

Respecto al precio no se ha dicho nada, ni nosotros tenemos que agregar una palabra más a la semana que vamos a reseñar, que se ha realizado enteramente quieta para operaciones de este polvo.

Table of lottery numbers under 'Seccion comercial' with columns for 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil', 'Once mil', 'Doce mil', 'Trece mil', 'Catorce mil', 'Quince mil', 'Diez y seis mil', and 'Diez y siete mil'.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el 23 de Septiembre de 1880.

PREMIOS MAYORES.

Table of lottery prizes with columns for 'NUMEROS', 'PESETAS', and 'PUEBLOS'.

Se vende

una magnífica máquina de imprimir, muy poco usada, del autor Alauzet, con abanico. Las dimensiones de la platina son de 84 por 56, e imprime 74 por 46.

Del precio y demás condiciones, darán razón en la calle de las Huertas, 59, imprenta, Madrid, donde podrán verla.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.
Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos.
Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 p. r. 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 3.

IMPORTANTE

á los negociantes nacionales y extranjeros en vinos y otras industrias.

Venta de la renombrada Viña-Josa y reputada Bodega en ella, con ó sin celdas, al Pago Fuente-la-Mona, entrada á la gran zona de viñedo tinto, al Oeste de Valladolid, dentro del radio.
Las bodegas, almacenes y lagar están montados en iguales condiciones de explotación industrial que las mejores de Burdeos. Es natural la tejería-ladrillera y alfarera, por los ricos barrerres guas, hornos y herramientas, y la calera por dos grandes hornos continuos.
Ofrece la finca, por su situación y condiciones especiales, asienta oportuno á fábricas de destilación de todo género, jabón y otras que exigen independencia, á la vez que proximidad y fácil comunicación con la población.
Mas pormenores: en Madrid, Redaccion de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15; en Valladolid, D. M. Diez y Diez, calle 21 de febrero, núm. 6, almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas, pesos y medidas y vino del Pago Fuente-la-Mona. (3.486)

AGENCIA ESCOLAR.

33, VALVERDE, 33.
IMPORTANTISIMO A LOS PADRES DE FAMILIA.
Esta casa se encarga de hacer por su conducto las matriculas en las asignaturas que se cursan en esta Universidad, Instituto ó cualquier otra escuela de esta corte, proporciona económicas casas de huéspedes de buen trato y de buenas condiciones morales; cuida de los alumnos, de quienes se encarga durante el curso, se entera de su conducta y comportamiento, y da cuenta mensualmente á sus respectivos padres. Todo por una insignificante retribucion.
Dirigirse al Director, Valverde, 33. L.-240.

EMPRESA EDITORIAL DE ESCRITORES CATOLICOS.

A 6 rs. el tomo de 400 páginas en 4.º prolongado, franco de porte para los suscritores. Publica tres obras al mes, selectas, teológicas, canónicas, morales, litúrgicas, ascéticas ó de elocuencia sagrada y recreativa antiguas y modernas, originales ó traducidas del latín á otros idiomas.
Los no suscritores: *La Cruz* ó *La Fe*, pagarán 16 reales por cada tomo. Rebaja del 50 por 100 se hará á todo el que tome diez ó mas ejemplares. Se suscribe en la Administración de *La Cruz*, Reina, 4, Madrid. L.-243.

PESOS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO. CONTRASTADAS, A PRECIO DE FABRICA.

Unico almacen en Castilla la Vieja, en el de máquinas agrícolas, viti-vinícolas y útiles del Pago Fuente-la-Mona.
M. Diez y Diez, calle del 20 de febrero, núm. 6, Valladolid.
NOTA: Véase la Revista Agrícola-Comercial desde el número 98 de este año, y EL POPULAR desde el núm. 3.388 en adelante. L.-266.

BAÑOS DE ORMAIZTEGUI.

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfurosas ferro-mangániferas, se halla abierto desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre.
Ningun otro Establecimiento de esta índole puede ofrecer á los señores banistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la ventaja de no tener más que veinticinco minutos de coche desde la estación de Besain.
El Establecimiento es alegre, con magníficas y pintorescas vistas, elegantes habitaciones, amuebladas con lujo y comodidades, tiene espaciosos comedores, salón de recreo con piano, billar, gabinetes de baños con pilas de mármol, mesa de pulverización con agua puntura, silla para duchas vagina-uterinas y banera para chorros múltiples de agua corriente, y ducha vaginal perineal y rectal.
El Establecimiento se halla administrado por sus propietarios ó dependientes, procurando que nada falte en él para comodidad, y bienestar de los que nos favorecen, y en este punto quisieramos hablaran los muchos vecinos de San Sebastian, Irún, Tolosa, Segura, Villafranca, Zumarraga, Oñate, Madrid, Zaragoza, Valladolid y otros pueblos.
En una hora se puede llegar á San Sebastian embarcándose en Besain, pasando por Tolosa y Hernani, de célebre nombre.
En la estación de Besain, que dista cinco kilómetros de Ormaiztegui, habrá un coche del Establecimiento á la llegada de los trenes.
El servicio de alimentación, sano, abundante y bien condimentado, cuesta 24 reales en primera mesa, y 16 reales en segunda. (3.487)

BRAGUEROS

El mejor y unico en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presiones figuran dan una idea bastante exacta de este aparato contenido.



Le coloca, y despacado, á medida del paciente, el primero, en su estudio, calle de la Colegiata 12, tercero izquierdo, y también á domicilio.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR BUENAS.
VEINTE AÑOS DE EXITO.
Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.906)

ENFERMEDADES SECRETAS O CHALBIERUN

ESTACION RAPIDA, PRONTA Y SEGURA POR EL VINOTE ZARZAPARRILLA: escrófulas, lagas, granos, ampollas, vicios de la sangre, debilidad, BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, floras blancas, color pálido, GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pide.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 51

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.
Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., todo con prontitud y á precios muy reducidos.
Imprenta de EL POPULAR, Huertas 59

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposicion de Viena de 1873.
UNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFES.
CINCO CLASES DE CAFES MOLIDOS.
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO
PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.
Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no a otros, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se crea imposible y que la Liga ha realizado.
Los periódicos que componen esta asociación tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fenix. Tradicionalista.
- El Mundo Político. Moderado-histórico.
- El Conservador. Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. Constitucionales.
- La Iberia. Constitucionales.
- La Mañana. Demócratas.
- El Figaro. Demócratas.
- La Nueva Prensa. Independiente.
- La Union. Independiente.
- El Populer. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15, bajo derecha, Madrid.
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos dejases de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

Tambien pueden dirigirse á la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.

FUMADORES

Si queréis fumar el mejor y mas higiénico papel para cigarrillos, PEDID POR TODO el sin rival papel de

ALQUITRAN NORUEGO

fabricado por los señores José Bardonel hijos, de Perpiñan, premiado en la Exposicion de Paris de 1878.
Depósito exclusivo en Madrid, Carrera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torres. L. P. L. 167

ACADEMIA PREPARATORIA DE MATEMATICAS

y especial para topógrafos y oficiales. Tudesco, 19, 2. L.-251

ACADEMIA DE LENGUAS

Director, D. F. G. Ayuso, Corredora baja, 6. Enseñanza de francés, inglés, alemán, italiano, árabe, etc., por métodos compuestos por el señor Ayuso Preparacion para telegrafos. Clases dia y noche. L.-265

Sal de Imar y la Olmeda.

En esta corte la venden solo y exclusivamente los almaces de Manuel Diaz Alvarez, plaza de la Cebada, número 13, y de Justo Hueta, Olivo, 32; al mismo tiempo recordamos á los industriales en salazon que esta es la que mejores condiciones renne para las carnes, por su pureza y grados de salazon, lo cual se demuestra por análisis hecho de ella y por el consumo que mucho tiempo nos vienen haciendo nuestros numerosos parroquianos. L.-269

DUEÑAS DENTISTA

MÉDICO-CIRUJANO Carretas 7, principal. (3.287)

Giua moral

de la juventud en materia penal, arreglada al Código y especialmente al libro III que trata de las faltas, con reflexiones, máximas y ejemplos morales para su más fácil inteligencia.

Esta obra, que consta de un volumen en 8.º de 266 páginas, ha sido declarada de texto para lectura en los Colegios y Escuelas de primera enseñanza, y se vende á 4 reales ejemplar en rústica en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor D. Indalecio Martínez Alcubilla, Horno de la Mata, 9, principal, á quien pueden hacerse los pedidos con libranza, y se servirán á correo vuelto.

El diamante de las niñas

libro de lectura para señoritas en los Colegios y Escuelas de primera enseñanza, ó sea la verdadera educación que conviene á la mujer para llenar los altos fines á que está llamada en el mundo. Contiene historietas, máximas, pensamientos y ejemplos morales en prosa y verso, y sirve de recreo á la vez que de instrucción á las niñas para ser buenas hijas, cariñosas esposas y excelentes madres. El Diamante ha sido declarado de texto para lectura, y forma un volumen en 8.º de 476 páginas, vendiéndose á 3 reales ejemplar en rústica en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor, don Indalecio Martínez Alcubilla, Horno de la Mata, 9, principal, á quien se harán los pedidos con libranza, sirviéndose á vuelta de correo. (3.154)

EL YERNO.

Hecha una edicion aparte de la preciosa novela El Yerno, que acaba de publicarse en el folletín de EL POPULAR, se pone á la venta á 3 rs. ejemplar, y á 2 para los suscritores á EL POPULAR, dirigiéndose á la imprenta de este periódico. (3.287)

EL ANGEL CAIDO

LA MUJER

POEMA FAMILIAR DE IMMANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Los que aspiren á mejorar la condicion de la mujer; los que deseen encontrar en el hogar doméstico la única dicha que existe en este mundo, compren este libro, que tan eficazmente contribuye con su doctrina á tan laudable fin; los que anhelen las costumbres licenciosas rechacen por ineficaz.

Esta obra se compone de un tomo en 4.º prolongado, con preciosas láminas y viñetas, y se vende á 20 rs. en Madrid, 24 en provincias y 28 en Ultramar y extranjero.
Los pedidos, acompañando el importe, á los editores F. Góngora y compañía, Puerta del Sol, 12, tercero, Madrid, ó á la Administración de Dos Dos Mundos, Vez, 6, principal.
A los suscritores de este periódico se les hace la rebaja de una peseta, tanto en Madrid como en provincias. (3.473)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendacion que podemos hacer será decir que su autor es el fecundo y concisidimo novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.
Dirigirse, con su importe, anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

SE CEDEN habitaciones con asistencia ó sin ella. San Miguel, 21, duplicado, tercero. L.-263

DR. GARRIDO.

Desde hace unos dias me encuentro al frente de mi consulta médica, en donde cada dia mayor el número de enfermos crónicos y desahuciados que recurren á ella, aunque mas particularmente los del estomago, porque á tras de ser el Gabinete Clínico mas justamente reconocido como el mejor de España por las pafinias curaciones extraordinarias que en el constantemente se realizan, reanuda el trabajo de tener por costumbre el convenir en que los trabajos que se ejecutan de automata, con lo cual se evita al cliente verse obligado á satisfacer una cuenta que pudiera parecerle subida.
En esta casa lo es altamente cómodo, conveniente y justo ante el buen criterio; pero efecto de haber abusado ya muchas veces de nuestra buena fe, nos vemos obligados á tratar de extirparlo en lo sucesivo. De 10 á 2 y de 4 á 8 (todos los dias), abierta la consulta para los que residen en Madrid, y correo seguido se les contesta siempre á los que nos escriben de provincias. Ya to sabeis, Luno, 6. DR. GARRIDO. L.-268

Academia preparatoria de Ariza.

33, VALVERDE, 33.
Para la próxima convocatoria de la Intermedia de Marina se prepara en esta Academia desde el día 10 de Setiembre, y se dan repases generales. Siguen las clases de preparacion para las demás carreras especiales, civiles y militares, en particular de la Armada.
33, VALVERDE, 33. L.-239.

Unico Almacen en Castilla

DR. PESAS Y MEDIDAS CONTRASTADAS á precio de fábrica.
MEDIDAS DE HOJA DE LATA PARA LIQUIDO

Serie: doce litro al centilitro, 10 medidas, 106 7/8.
Idem: medio decalitro á id., 9 id., 80.
Idem: doble litro á id., 8 id., 26.
Idem: litro á id., 7 id., 19.
Idem: medio litro á id., 6 id., 15.
Medidas sueltas: decalitro, 46 reales; medio decalitro, 34; doble litro, 7.
Medidas de madera para granos y legumbres.
Serie: doble decalitro al medio decilitro, 9 medidas, 110 rs.
Idem: decalitro á id., 8 id., 74.
Idem: medio id. á id., 7 id., 52.
Idem: doble litro á id., 6 id., 36.
Medidas sueltas: medio hectolitro, 80 rs.; doble decalitro, 36; 1 decalitro, 22; medio decalitro, 16.

Pesas de latón con escala de madera.
Serie: 50 gramos subdivididos, 5 rs.
Idem: 100 id., id., 6.
Idem: 200 id., id., 7.
Idem: 300 id., id., 8.
Idem: 500 id., id., 10.
Idem: 1.000 id., id., 15.
Idem: 2.000 id., id., 24.

Subdivisiones del gramo al centigramo, 10.
Idem: del gramo al miligramo, 20.

En cajas con tapadera.
Serie: 1.000 gramos, kilo, subdivididos, 32 rs.
Idem: 2.000 id., 2 kilos, id., 44.

Medidas lineales.
Metro de madera palimentada, dividido en centímetros, 5 rs.
Medio metro id., id., id., 3.
Metros de latón, sencillos para fijos en mostrador, 14.
Idem de id., dobles, id., id., 18.
Decímetros con agujas, para agrimensores, 36.

Romanas.
De 50 kilos, pilon latón, 80 rs de hierro, 70.
De 100 id., id., id., 130; de 150, 120.
De 150 id., id., id., 180; de 180, 150.
De 200 id., id., id., 180; de 180, 150.

M. DIEZ Y DIEZ, calle del 20 de febrero, núm. 6, almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas y vino del pago Fuente la Mona. Valladolid. (3.493)

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

COMPILACION de la novisima legislacion de España peninsular y ultramarina en todos los ramos de la Administración pública.
POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.
3.ª edicion.

Se han repartido ya catorce volúmenes de 450 á 500 páginas cada uno, y el 15 y último saldrá á la mayor brevedad. Los volúmenes llevan de dos en dos foliación seguida para que la encuadernacion se haga en ocho gruesos tomos de 960 á 1.000 páginas cada uno de los siete primeros, conteniendo el último de 500 á 700. Cada volumen, por suscripción, cuesta 6 pesetas ó 12 el tomo completo. Remitiéndose tres para suscribirse se rebaja el 8 por 100; remitiéndose seis, el 15, y desde 12 en adelante 25 por 100.—Con el último volumen se va á publicar la lista de señores suscritores.—Los pedidos se dirigen al autor, calle del Arco de Santa María, 41, tripleado, en Madrid. (3.450)